



DECRETO N° 32801

LAJA, octubre 26 del 2010

VISTOS:

- 1.- Término de licencia médica presentada por la Sra. Silvia Pérez Álvarez, docente a contrata de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2908 del 23.09.10 que designa a la Srta. Susan Troncoso Valdebenito, en calidad de docente a contrata en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre la Srta. Susan Troncoso Valdebenito y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la Srta. Susan Carolina Troncoso Valdebenito, Rut N° 13.626.159-2 a contar del día 26 de octubre 2010, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACIELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/NUB/AMR/lrc *26/10/10

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233